



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 1066 - DE 2019

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIO REMUNERADA A UNOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP”**

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, actuando en uso de las facultades conferidas por el Decreto 000131 del 29 de febrero de 2016, expedido por el Gobernador del Atlántico, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Decreto 000131 de fecha veintinueve (29) de Febrero de 2016, el Gobernador del Departamento del Atlántico delegó en el Secretario de Educación Departamental, la función de proferir los actos administrativos que sean pertinentes para el adecuado manejo y atención de los asuntos administrativos que se requieran a fin de dirigir y coordinar el sector Educativo del Departamento del Atlántico, así como el manejo de la planta de personal docente, directivo docente y administrativo adscrito a esa dependencia.

Que el artículo 76 del Decreto 1950 de 1973 regula lo referente a las comisiones de servicios remuneradas para los funcionarios públicos en concordancia con el artículo 66 del Decreto 2277 de 1979 y el artículo 54 del Decreto 1278 de 2002”.

Que la Secretaria General del Departamento del Atlántico, presentó en la Secretaria de Educación Departamental, oficio Requerimiento ATL2019ER011654 de fecha 19 de junio de 2019, mediante el cual informa sobre la participación en los XX juegos Nacionales de Funcionarios Públicos a celebrarse en la ciudad de Cúcuta entre los días del 23 al 30 de junio del 2019, por tal motivo fueron escogidos los siguientes funcionarios para participar en la delegación que nos representara, ellos son los siguientes:

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
72047038	ALCIBIADES JOSE CASTRO FONTALVO
72070938	MARGIN MORALES ROMERO
22727315	DAVELIS ESTHER CERVANTES
1140836105	AMALFI ECHAVEZ BLANCO
72097569	MARLON ENRIQUE ORELLANO CARREÑO
72274667	FRANCISCO JAVIER ASPRILLA ECHEVERRIA
8642692	JHON JAIRO DITA OLMOS
72019849	ARONIS JOSE POLO SANABRIA
32789991	SANDRA VILLARREAL PEREZ
49733840	ILBA MERCEDES RAMOS CASTRO
32850539	YULI MARIA CASTRO ASMAR
8649999	NAPOLEON DE LOS REYES BLANCO
8605105	YANCI VILLA RUIZ
8633279	JORGE LUIS TERAN CASTILLO
32833841	CLAUDIA MARCELA REDONDO RUIZ
32836945	LINDA PATRICIA DE LA CRUZ SANTIAGO
1045674981	KARINA DEL CARMEN GARCIA ELLES
8650091	JUAN IGNACIO GOMEZ NARVAEZ
1044427019	FABIO ANDRES SANTIAGO CALDERIN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 1066 -- DE 2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIO REMUNERADA A UNOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP”

8533710	EDUARDO RAFAEL ALONSO ROMERO
1047337073	VOLNEY DE JESUS HORMECHEA DE LA CRUZ
8533385	LEONEL AUGUSTO GOMEZ SALTARIN
7475807	SALVADOR HERRERA CACERES
72312779	DIALMIRO BERDUGO EBRATT
22669186	MILENA ESQUIVIA CASTRO
22477676	KISSIS VEGA LOZANO
32848403	MARYENIS LECHUGA
73202973	CARLOS JAVIER PADILLA ARRIETA

Que en virtud a lo anterior, la Administración Departamental, considera procedente conceder comisión de servicio remunerada a los funcionarios antes mencionados para participar en los XX juegos Nacionales de Funcionarios Públicos a celebrarse en la ciudad de Cúcuta entre los días del **23 al 30 de junio del 2019**.

Que en consecuencia, este Despacho,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder Comisión de Servicio Remunerada a los funcionarios relacionados a continuación para participar en los XX juegos Nacionales de Funcionarios Públicos a celebrarse en la ciudad de Cúcuta entre los días del **23 al 30 de junio del 2019**, ellos son los siguientes:

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
72047038	ALCIBIADES JOSE CASTRO FONTALVO
72070938	MARGIN MORALES ROMERO
22727315	DAVELIS ESTHER CERVANTES
1140836105	AMALFI ECHAVEZ BLANCO
72097569	MARLON ENRIQUE ORELLANO CARREÑO
72274667	FRANCISCO JAVIER ASPRILLA ECHEVERRIA
8642692	JHON JAIRO DITA OLMOS
72019849	ARONIS JOSE POLO SANABRIA
32789991	SANDRA VILLARREAL PEREZ
49733840	ILBA MERCEDES RAMOS CASTRO
32850539	YULI MARIA CASTRO ASMAR
8649999	NAPOLEON DE LOS REYES BLANCO
8605105	YANCI VILLA RUIZ
8633279	JORGE LUIS TERAN CASTILLO





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 1066-17 DE 2019

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIO REMUNERADA A UNOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP”**

32833841	CLAUDIA MARCELA REDONDO RUIZ
32836945	LINDA PATRICIA DE LA CRUZ SANTIAGO
1045674981	KARINA DEL CARMEN GARCIA ELLES
8650091	JUAN IGNACIO GOMEZ NARVAEZ
1044427019	FABIO ANDRES SANTIAGO CALDERIN
8533710	EDUARDO RAFAEL ALONSO ROMERO
1047337073	VOLNEY DE JESUS HORMECHEA DE LA CRUZ
8533385	LEONEL AUGUSTO GOMEZ SALTARIN
7475807	SALVADOR HERRERA CACERES
72312779	DIALMIRO BERDUGO EBRATT
22669186	MILENA ESQUIVIA CASTRO
22477676	KISSIS VEGA LOZANO
32848403	MARYENIS LECHUGA
73202973	CARLOS JAVIER PADILLA ARRIETA

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Los funcionarios deberán reintegrarse a sus funciones una vez que finalice la comisión de servicio remunerada.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Enviar copia del presente acto administrativo a la parte interesada, al área de Talento Humano de la Secretaría de Educación Departamental, para lo de su competencia.

**COMUNÍQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Barranquilla a los

21 JUN 2019

  
**DAGOBERTO DE JESÚS BARRAZA SANJUAN**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO

APROBÓ: María Elena Iglesias Meza; Subsecretaría Administrativa y Financiera  
REVISÓ: Sofia Herrera; Profesional Universitario (E)  
ELABORÓ: Yesenia Portillo; Auxiliar Administrativo

[www.atlantico.gov.co](http://www.atlantico.gov.co)

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -  
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico